



RESUMEN DE CONDICIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA PREJUBILADOS DE TELEFÓNICA



CUENTA 360

[Cuenta para personas físicas](#) sin comisión de mantenimiento, **si cumples requisitos para su bonificación**, y con remuneración de los saldos acreedores de dicha cuenta, cumpliendo los siguientes parámetros de bonificación:

Requisitos que cumplir para la bonificación de la comisión de mantenimiento

- Que algún titular sea Socio de la Entidad.
- Todos sus titulares deben tener contrato de Oficina Virtual.
- Cumplir 1 de los siguientes parámetros de bonificación:
 - Domiciliación de nómina, prestación por desempleo o ingresos recurrentes $\geq 900\text{€}$, pensión $\geq 600\text{€}$.
 - Recibo de autónomo o recibo mutualidad.
 - Recursos gestionados superiores a 50.000€ (saldos en depósitos, cuentas a la vista, y valor liquidativo de posiciones en cuenta de MMFF).
 - Suscribir contrato de Club Seguros por importe anual superior a 250€.

Requisitos que cumplir para la remuneración de la cuenta

- Que algún titular sea Socio de la Entidad
- Todos sus titulares deben tener contrato de Oficina Virtual
- Domiciliación de nómina o desempleo o ingresos recurrentes $\geq 900\text{€}$, pensión $\geq 600\text{€}$, recibo de autónomo o recibo mutualidad.
- Cumplir 1 de los siguientes parámetros de bonificación:
 - Recursos gestionados superiores a 50.000€, (saldos en depósitos, cuentas a la vista, cuenta de MMFF).
 - Club Seguros por importe anual superior a 250€.
- Compras con Tarjeta de Crédito por importe anual superior a 3.000€.

Tramos de Remuneración Saldos Diarios	Tipo de interés nominal anual
De 1.000,00 Euros a 6.000,00 Euros	0,25 %
De 6.000,01 Euros a 12.000,00 Euros	2,50 %

*Los días con saldo acreedor
< 1.000€ y los saldos por encima
de 12.000€, no se remuneran.*

DOMICILIACIÓN DE PREJUBILACIÓN: HASTA 750 EUROS

Al domiciliar la prejubilación con nosotros por primera vez, puedes solicitar la promoción de bonificación siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- Importe mínimo: recepción de la prejubilación por los siguientes importes mínimos.
 - Importe 1.200 a 1.999,99€: bonificación 300€.
 - Importe 2.000 a 3.999,99€: bonificación 500€.
 - Importe igual o superior a 4.000€: bonificación 750€.
- Permanencia: se exige una permanencia en la domiciliación de la nómina de 36 meses.
- Incompatible con cualquier otra promoción en la que sus beneficios estén condicionados al compromiso o mantenimiento de domiciliación de haberes y recibo de autónomo en una cuenta abierta en cualquier de las entidades del GCC.

TRAER TU PLAN DE PENSIONES CON NOSOTROS

Por traer tu [plan de pensiones](#) (mínimo 5.000€) desde otra entidad, llévate una bonificación en efectivo, dependiendo de la cantidad traspasada y el tipo de plan.

Entre 5.000€ y 20.000€	Entre 20.000,01€ y 40.000€	Entre 40.000,01€ y 60.000€	Más de 60.000€
2,50%	3,00%	4,00%	5,00%

Para los planes Cajamar Gestión Futuro 2030, Cajamar Gestión Futuro 2040, Cajamar Gestión Futuro 2050, Cajamar Dinero, Cajamar Renta Fija, Cajamar Mixto I, Cajamar Mixto II, Cajamar Renta Variable, Cajamar Universitas, Agroplan ASAJA CYL, Agroplan UPA CYL.

Las condiciones estarán sujetas a la política de riesgos e inversión de la Entidad. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta a la vista operativa en la Entidad. Sujeta a requisitos y condiciones de concesión de nuestra Entidad. Condiciones válidas hasta el 30/06/2026.

ASOCIA2.0 EL CLUB DEL SOCIO

Solo por ser socio de nuestra Entidad tiene en su mano acceder a todas las ventajas de nuestro [Club del Socio Asocia2.0](#), plataforma online gratuita pudiendo disfrutar de ofertas especiales y fantásticos descuentos en ocio, moda, restauración o tecnología y otros muchos sectores, en más de 300 marcas.

TARJETA DE CRÉDITO

Tener una [tarjeta de crédito](#) puede darte más flexibilidad y control sobre tus compras.

- Compra ahora y decide si pagas tus compras el día 1 de cada mes (contado mensual) o al día siguiente (contado diferido), para que gestiones tus gastos con comodidad.
- Aplaza tus pagos cuando lo necesites.
- Paga con tu móvil de forma rápida, segura y sin necesidad de llevar la tarjeta física. Es compatible con Pago Móvil y Apple Pay.
- Sin comisión de emisión ni mantenimiento si domicilias tu pensión de importe superior a 600€ o un gasto anual con la tarjeta superior a 3.000€.

NUESTROS SEGUROS CAJAMAR PARA MANTENERTE SIEMPRE SEGURO

[Seguros de Salud](#): Aseguramos lo más importante, tu salud y la de tu familia.

[Seguro de Automóvil](#): Protégete frente a los daños propios de terceros causados por accidentes de automóvil.

[Seguro de Hogar](#): Siéntete en casa con seguridad. Coberturas para accidentes e imprevistos que puedan ocurrir.

[Seguro de Vida](#): Seguridad, excelentes coberturas y garantías para vivir protegido.

[Seguro de Decesos](#): Tu familia tendrá toda la ayuda que necesita en los momentos más difíciles.

[Seguro de Accidentes](#): Para tu seguridad y la de los tuyos. Amplias coberturas y flexibilidad en tus cuotas.

CLUB SEGUROS

Trae tus seguros al [Club de los Seguros](#) y consigue hasta un 30% de bonificación el primer año, teniendo 8 o más pólizas contratadas (al menos una de ellas nueva), y con un máximo de 1.200€. Pudiendo incluir las pólizas de la unidad familiar. Además, pudiendo pagar mes a mes todos los recibos sin coste.